

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PRETRES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía **PRETRES S.A.**, ubicado en Tulcán 803 y 9 de Octubre, Se reunió la junta general universal extraordinaria de accionistas, con la asistencia de los siguientes accionistas:

Ab. Óswaldo Menéndez Stevenson, propietario, de 1,999 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada uno.

Ing. Oswaldo José Menéndez Neale, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar.

Asproartis S.A., propietaria de 18,000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, representada para este acto por su gerente general y representante legal **Ab. Oswaldo Menéndez Stevenson**.

Como se encuentra presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad en constituirse en Junta General Universal para conocer sobre los siguientes puntos:

1.- Conocimiento de las cuentas, el balance y los informes del Gerente y Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2013.

2.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales en caso de existir.

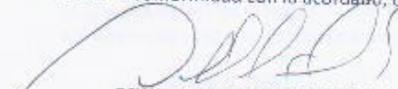
En virtud de la facultad concedida en el artículo 238 de la ley de compañías se declara que la junta general universal queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día, en el que ha quedado fijado anteriormente por una unanimidad. Instalada la junta, se designa para que la presida la señora **Silvia Neale Yerovi** en su calidad de presidente de la compañía; y, actúa como secretario el Sr. **Ab. Oswaldo Menéndez Stevenson**, gerente de la compañía.

El secretario procede a formular el correspondiente registro de los accionistas concurrente a la sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y la del presidente de esta junta; y este considerando que en la sesión está y se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía declara instalada y abierta la junta general universal de accionista y expresa que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el primero y único punto constante en el orden del día. Toma la palabra el presidente de esta junta y dice:

1.- Aprobar los informes del Gerente y del Comisario de la compañía, aprobar el balance general, estados de pérdidas y ganancias, anexos y operaciones bajo NIIF realizadas durante el año 2013.

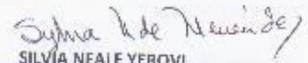
2.- Con relación al segundo punto del orden del día, la Junta General resolvió que no hay utilidades para distribuir.

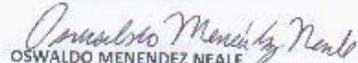
No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la sesión para proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho que fue, se volvió a reinstalar la Junta General con la presencia de los mismos concurrentes y se dispuso que por secretaría se de lectura a la presente acta, la misma que leída que fue, es aprobada por unanimidad por todos y cada uno de los concurrentes, por lo que siendo las 113H00 se levantó la sesión firmando en unidad de acto y en señal de conformidad con lo acordado, con el Presidente y Secretario que certifican.


OSWALDO MENENDEZ STEVENSON
SECRETARIO


OSWALDO MENENDEZ STEVENSON
ACCIONISTA


p. ASPROARTIS S.A.
Oswaldo Menéndez 5 - Gerente General


SILVIA NEALE YEROVI
PRESIDENTE


OSWALDO MENENDEZ NEALE
ACCIONISTA